



ASIGNA FUNCIÓN COMO ENCARGADA
DE OFICINA DE PARTES.

LA HIGUERA, Octubre 02 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° **3594** /

VISTOS :

Las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de reordenar las funciones del personal;

DECRETO

1.- Désígnese, a contar de esta fecha, a la funcionaria Doña Andrea Angélica Roco Abalos, como Encargada de Oficina de Partes, Planta A Contrata, Grado 17° E.M.S.

2.- Manténgase, además, su función como Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, O.M.I.L. y Administrativo de Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDONDA, Y ARCHIVESE.



Sergio H. Díaz Araya
SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Carlos Flores González
CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.